

**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO
DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS**

CONVOCA

A los estudiantes en situación de orfandad derivado de la comisión de delitos de alto impacto, o en calidad de víctimas inscritos en Instituciones Educativas con validez oficial en el Estado de Tamaulipas, a nivel nacional o en el extranjero en los Niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior. También incluye a los estudiantes entre 6 y 17 años 11 meses de edad que trabajan en el sector formal o informal de la economía en espacios públicos que se encuentren cursando estudios de Nivel Primaria, Secundaria o Bachillerato, que estén inscritos en Instituciones Públicas con validez oficial en el Estado de Tamaulipas en el sistema abierto o escolarizado a realizar el trámite de:

Beca “Esperanza de Tamaulipas”

CRITERIOS GENERALES

- Ser originaria(o) o residente del Estado de Tamaulipas.
- No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de la misma.
- Ser estudiante inscrito en escuelas dentro del Sistema Educativo Estatal, Nacional o Extranjero (según aplique).
- La documentación a entregar deberá ser clara y legible.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- Original y copia (para acuse de recibo de la solicitud) de la solicitud debidamente requisitada y firmada en original por la madre, el padre o tutor legal.
- Aviso de privacidad firmado en original por la madre, el padre o tutor legal.
- Copia del Acta de Nacimiento de la o el estudiante.
- Copia de la CURP de la o el estudiante y de la madre, padre o tutor.
- Original de la constancia de inscripción, expedida por la Institución Educativa que especifique el Ciclo Escolar y grado o periodo que está cursando.
- Para el Nivel Básico presentar copia cotejada (con sello de cotejo y firma original) de la boleta de calificaciones del Ciclo Escolar inmediato anterior; y para los Niveles de Medio Superior y Superior presentar copia cotejada (con sello de cotejo y firma original) del último periodo cursado (semestre, cuatrimestre, tetramestre, etc.).
- Copia de identificación oficial vigente de la madre, padre o tutor según sea el caso (INE, pasaporte o cartilla militar con fotografía).
- Los estudiantes que dependan de tutor, deberán presentar documento emitido por la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes o copia de la resolución judicial que acredite la tutoría legal.
- Constancia de atención por parte de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (para los casos en que aplique).
- Constancia de atención emitida por el Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Trabajo Infantil PANNARTI (para los estudiantes entre 6 y 17 años 11 meses de edad que trabajen en el sector formal o informal).
- Los estudiantes con capacidad diferente o enfermedad crónica degenerativa, presentar dictamen médico vigente expedido por una Institución Oficial de salud.
- En caso de no haber nacido en el Estado, deberá acreditar su antigüedad de residencia de 2 años como mínimo (presentar documentación probatoria).

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Del 15 al 19 de mayo de 2023

La entrega de la solicitud y documentación se realizará por medio de los Programas del Sistema DIF Tamaulipas y en la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (únicamente en el caso de los estudiantes que presenten calidad de víctimas); en el horario que éstos designen.

Para mayor información comunicarse a:

- ITABEC: 834 107 8998, 834 204 2031 y 800 710 6710.

NOTA: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS (ITABEC) RESOLVERÁN LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE BECAS, CRÉDITOS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DEL ITABEC.



Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor
Secretaria de Educación de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas, 01 de mayo de 2023.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este Programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable ante la autoridad competente.